ACTA No. 4182.010.26.1.2	FECHA:	11/ago/2025
	HORA INICIAL:	03:30 PM
OBJETIVO: Realizar reunión de socialización contrato No 4182.010.26.1.634-2025, "Realizar obras de mejoramiento protección PTARD El Plan – corregimiento La Buitrera"	HORA FINAL:	05:00 PM
	LUGAR: Auditorio Acuabuitrera	

ASISTENTES: Gustavo Bonilla - Invitado, Diego Bermúdez - Invitado, Consuelo Giraldo Jara - Invitada (ver listado de asistencia)

AUSENTES:

INVITADO: Francisca Martínez - Acuabuitrera, Claudia Villamarín – Acuabuitrera, Carlos Rentería -Usuario, Lara Sofia Patiño – SDT y PC, María Fernanda Bedoya – UAESP, Héctor Galindo – Acuabuitrera, Mayra Castro – MTTG Contratista, William León Díaz Interventoría INARCONST SAS.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación de asistentes, objetivo de la reunión.
2. Intervención arquitecto Gustavo Bonilla UAESP
3. Intervención contratista Ing. Mayra Castro
4. Intervención interventoría INARCONST SAS. Ing. William León Díaz.
5. Intervenciones y respuestas (Ley 1757 de 2025 de Participación Ciudadana).

DESARROLLO:

1. Saludo, presentación de asistentes y objetivo de la reunión.

Diego Bermúdez, Consuelo Giraldo y Gustavo Bonilla, en representación de la UAESP, saludaron cordialmente a los asistentes y agradecieron su participación. Posteriormente, se realizó la presentación de todos los participantes. Se reiteró que la convocatoria a la socialización había sido realizada con la debida anticipación y remitida a Acuabuitrera para su publicación a través de los medios de comunicación dirigidos a la comunidad.

Seguidamente, se presentó el objetivo de la reunión, consistente en la socialización del Contrato No. 4182.010.26.1.634-2025 cuyo objetivo es "REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO PROTECCIÓN PTARD EL PLAN - CORREGIMIENTO LA BUITRERA".

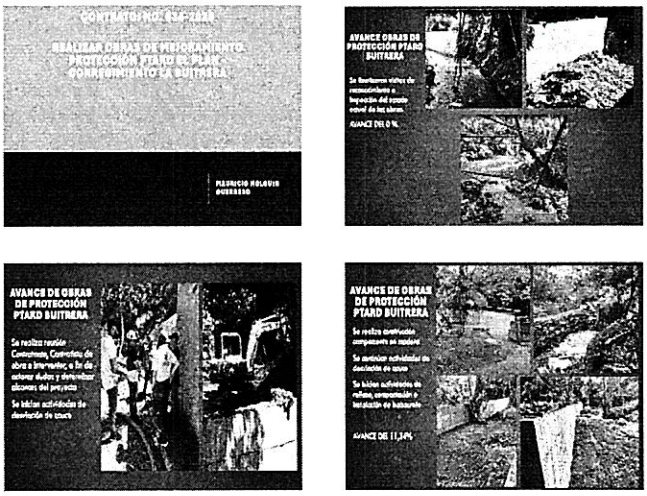
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Intervención arquitecto Gustavo Bonilla UAESP.

El arquitecto Bonilla realizó una introducción en la que recapituló el desarrollo del proyecto de protección de la PTARD El Plan. Explicó que en el año 2023, después de una visita conjunta con la Secretaría de Gestión del Riesgo, se informó a la UAESP sobre la necesidad de ajustar los diseños iniciales. Durante el año 2024, dichos diseños fueron modificados y aprobados, y se efectuó el balance del contrato. No obstante, la resolución de ocupación de cauce expedida por la CVC perdió vigencia, lo que obligó a iniciar nuevamente el proceso de solicitud del permiso, trámite que tomó aproximadamente siete meses. Una vez reiniciado el contrato, venció también el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respaldaba su ejecución, razón por la cual fue necesario liquidar el contrato anterior con un avance del 50%. Para el presente año se proyectó la culminación del muro de protección de la PTARD, con el propósito de mitigar el riesgo que enfrentan sus infraestructuras.

Posteriormente, el contratista y la interventoría presentaron los detalles de la intervención a desarrollar

3. Intervención contratista Ing. Mayra Castro



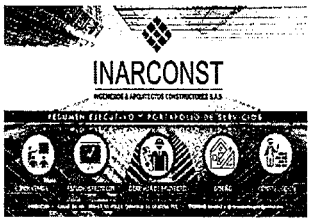
La arquitecta Mayra Castro, en representación de la firma contratista Mauricio Holguín Guerrero, inició la presentación mencionando el Contrato No. 4182.010.26.1.634-2025 y el objeto de este, consistente en la ejecución de obras de mejoramiento y protección de la PTARD El Plan, en el corregimiento La Buitrera. Informó que el contrato tiene un valor de

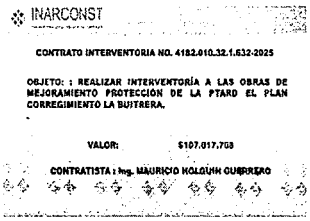
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

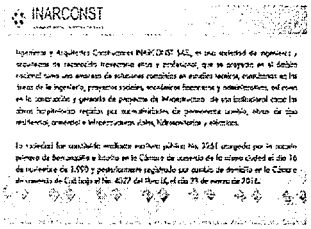
$708.291.192 y un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 1 de diciembre de 2025.

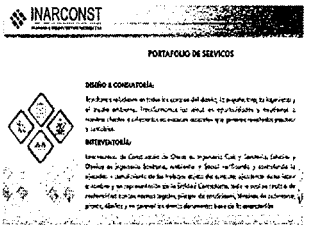
Señaló que ya se han adelantado actividades preliminares como visitas de reconocimiento e inspección del estado de la obra, y que se encuentran en desarrollo las labores de desviación del cauce, construcción de campamento en madera, relleno, compactación e instalación de bolsacreto. Finalmente, compartió sus datos de contacto para atender cualquier inquietud de la comunidad.

4. Intervención interventoría INARCONST SAS. Ing. William León.





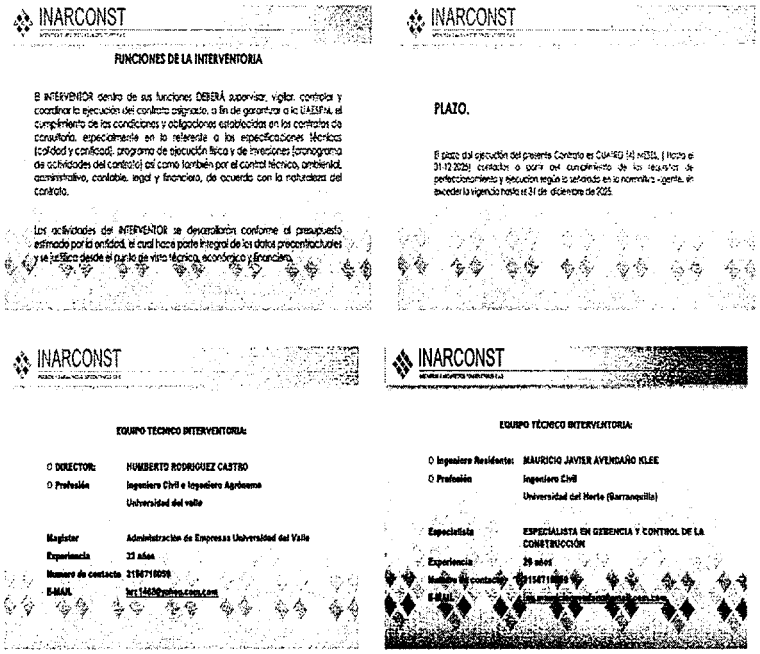




Por parte de la interventoría, el ingeniero William León Díaz presentó el Contrato No. 4182.010.32.1.632-2025, cuyo objeto corresponde a la interventoría de las obras de mejoramiento y protección de la PTARD El Plan, en el corregimiento La Buitrera, por un valor de $107.017.708.

Adicionalmente, destacó que la firma interventora está conformada como una sociedad de ingenieros y arquitectos desde 1990, con proyección en la realización de estudios técnicos e infraestructuras en diferentes campos. De igual manera, expuso el portafolio de servicios de la empresa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



INARCONST

FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA

El INTERVENTOR dentro de sus funciones DEBERÁ supervisar, vigilar, controlar y coordinar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la UAESPM, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en los contratos de consultoría, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como también por el control técnico, ambiental, administrativo, contable, legal y financiero, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Las actividades del INTERVENTOR se desarrollarán conforme al presupuesto estimado por la entidad, el cual hace parte integral de los datos precontractuales y se ajustará desde el punto de vista técnico, económico y financiero.

INARCONST

PLAZO.

El plazo de ejecución del presente Contrato es CUATRO (4) meses, [Hasta el 31-12-2025] contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente, el cual no excederá la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

INARCONST

EQUIPO TECNICO INTERVENTORIA:

O DIRECTOR:	HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO
O Profesión	Ingeniero Civil e Ingeniero Agrícola Universidad del valle
Magister	Administración de Empresas Universidad del Valle
Experiencia	33 años
Numero de contacto	3136716059
E-MAIL	hrc1463@yahoo.com.co

INARCONST

EQUIPO TÉCNICO INTERVENTORIA:

O Ingeniero Residente:	MAURICIO JAVIER AVENDAÑO KLEE
O Profesión	Ingeniero Civil Universidad del Norte (Barranquilla)
Especialista	ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN
Experiencia	20 años
Numero de contacto	3154716059
E-MAIL	[illegible]

El ingeniero León explicó las funciones de la interventoría, señalando que esta tiene a su cargo la supervisión, vigilancia, control y coordinación de la ejecución del contrato asignado. Precisó que el plazo de ejecución de este será de cuatro meses y concluyó dejando los datos de contacto del profesional residente, ingeniero Mauricio Javier Avendaño (cel. 3156716059), así como del coordinador de interventoría

5. Intervención Comunidad. (Ley 1757 de 2025 de Participación Ciudadana)

El señor Peter Brabers solicitó una explicación detallada de lo ocurrido financieramente con el contrato anterior. En respuesta, el ingeniero Diego Bermúdez informó que la Secretaría de Gestión del Riesgo solicitó un ajuste en el diseño, específicamente la implementación de una contención híbrida, lo cual superaba el valor inicial contemplado únicamente para los costos asociados al uso de bolsacreto. De igual manera, reiteró la explicación sobre los valores del contrato anterior, indicando que los recursos correspondían a la vigencia 2023 y fueron trasladados como reserva presupuestal para el año 2024. No obstante, debido a la demora en los trámites para la expedición de la resolución de la CVC, mediante la cual se otorgaba el permiso de ocupación de cauce y obras hidráulicas, así como a los tiempos requeridos para la revisión de la interventoría, el contrato solo pudo reiniciarse finalizando el año 2024. En consecuencia, el 31 de diciembre de 2024 feneció el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respaldaba su ejecución.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Frente a las inquietudes sobre el manejo contractual, se indicó que la Contraloría ya había realizado la revisión del contrato y del proceso, y que la información podía ser consultada en la plataforma SECOP II.

Finalmente, la señora María Fernanda Bedoya, enlace de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la UAESP, informó que en el portal de la Alcaldía se encontraba disponible toda la información relacionada con la contratación de obras, la cual está sujeta a control social permanente, así como a la vigilancia de la Personería y la Contraloría.

El ingeniero Bermúdez precisó que tanto el contratista como la interventoría presentaron únicamente un acta de cobro, en la cual se incluyeron las actas de mayores y menores cantidades, el acta de cobro parcial y la memoria de cantidades. Señaló que toda modificación fue revisada y autorizada por la interventoría, quedando debidamente reflejada en dichos documentos. Añadió, además, que la comunidad podía solicitar, mediante oficio al Departamento de Hacienda Municipal, los documentos relacionados con el Acta Parcial de Obra No. 1 del contrato que consideraran necesarios.

Ante la pregunta sobre el cambio de la firma interventora, se respondió que se trataba de un nuevo proceso contractual, el cual correspondió a un proceso de mínima cuantía, en el que se seleccionó la propuesta de menor valor que cumpliera con las condiciones técnicas exigidas.

Finalmente, la señora Claudia Villamarín solicitó información respecto a la ejecución del Contrato No. 476 de 2023, incluyendo los valores, las actividades desarrolladas y la fecha de suspensión. Así mismo, pidió que se precisara cuál fue el material de relleno utilizado y se aclarara, con transparencia, si parte del relleno contemplado en el Contrato No. 811 guarda relación con el contrato del muro.

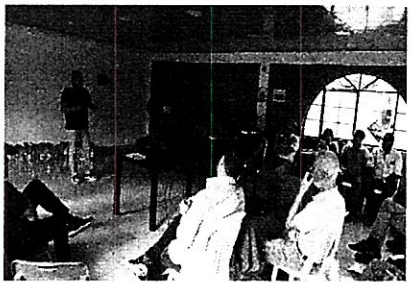
El comité de seguimiento quedó conformado de la siguiente manera:

Peter Brabers	Cel. 3003050795
Juan Manuel Diez	Cel. 3016447475
Álvaro Ortiz	Cel. 3177730761
Claudia Villamarín	Cel. 3108478800

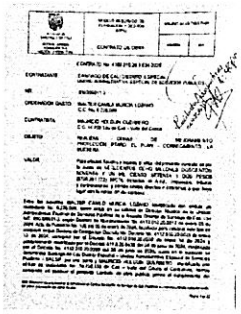
Se hizo entrega al acueducto de copias en físico de los dos contratos, se firmó recibido por parte de representante legal del acueducto

La reunión finaliza siendo las 5.00 pm

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar solicitud formal de información sobre valores unitarios del contrato a la UAESP	Peter Brabers- Comité de seguimiento.	26/08/2025

Firmas (responsables)

ALEJANDRA MARIA BOCANEGRA
Contratista UAESP

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (02) folios y 2 encuestas de satisfacción.

Elaboró: Alejandra María Bocanegra - Contratista
Revisó: Juan Carlos Ramírez - Asesor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182.010.26.1.2

FECHA:	11 / Ago / 2025
HORA INICIAL:	3:30 pm
HORA FINAL:	5:00 pm
LUGAR:	Auditorio Acuabuitrera.

OBJETIVO: Realizar reunión de socialización Contrato No 4182.010.26.1.634-2025 "Realizar obras de mejoramiento protección ptard El Plan - corregimiento La Buitrera.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gustavo Adolfo Bonilla M.	Invitado	3156701980	hecho_arquitectura@hotmail.com	
2	William León Díaz	Interventoría	3153056076	Wileondi@hotmail.com	
3	Luis Fdo Obregon P	Interventoría	3197158312	fernandoobregonp@hotmail.com	
4	Mayra Castro Castillo	MHG/ Contratista	3178857716	mayracastro3@hotmail.com	
5	Francisca Martinez.	JD. Acuabuitrera.	3006083439	maikal38@gmail.com	
6	Julio Correa	Hab. Acuabuitrera	3104506776	jucco18@yahoo.com	
7	Maria Fernanda Badoya	UAESP	3115498818	fernandabf1015@gmail.com	
8	Alvaro Ortiz	acuabuitrera	3177730761	alvaro.ort-216@hotmail.com	
9	Hector Galindo	ACUAB.	316 2310	Hgalindo93@gmail	
10	Luis Fernando Loaiza	Acuabuitrera afiliado	3502484795		
11	Rosemary Lorca R	C.S Acuabuitrera	315 6310050	rosemaryforcosa@hotmail.com	
12	Carlos Renteria	usuario	3008412330	vecabuitrera@hotmail.com	
13	Iara Sofia Patiño Marroquin	SDT y PC	3187797124	iarasofia724@gmail.com	Sofia Patiño
14	Diego Bermudez S	Invitado	3016609370	diegobermeda45@gmail.com	
15	Luz Gómez	Acuabuitrera	3186903096	comunicaciones.acuabuitrera@gmail.com	
16	Claudia C. Villamarin Y.	Acuabuitrera	3108478800	acuabuitrera.gerencia01@gmail.com	
17	[illegible]	Acuabuitrera	304.4802011	[illegible]	
18	Mauricio Oviedo	Acuabuitrera	3215817929	mauporte@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4182. 010.26.1.2

FECHA:	11 / Ago 2025
HORA INICIAL:	3:30 pm
HORA FINAL:	5:00 pm
LUGAR:	Auditorio Acuabuitrera

OBJETIVO: Realizar reunion de Socializacion Contrato No 4182.010.26.1.634-2025 "Realizar obras de mejoramiento proteccion ptard El plan, corregimiento la Buitrera.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Jaime A Caraballi	Acuabuitrera	3118893206	Jalcaraballi@gmail.com	
20	Consuelo Giraldo J	Invitada	3164910514	Congija9@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE REUNIONES	MEDE01.05.09.P006.F006	
		VERSIÓN	003

Fecha	Día	Mes	Año
	11	Ago	25

Canal		
	Presencial	X
	Virtual	

Organismo: UAESP

Nombre de la reunión realizada: Socialización Contrato muro

Señor(a) Usuario(a): Solicitamos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas para evaluar la actividad en la que acaba de participar. Su opinión es muy importante para nosotros pues nos permite mejorar nuestro desempeño y servicio. En el siguiente formulario encontrará los principales aspectos de evaluación según la actividad realizada, la cual debe calificar de 1 a 5, siendo 1 = Muy insatisfecho, 2 = Insatisfecho, 3 = Ni Satisfecho ni Insatisfecho 4 = Satisfecho y 5 = Muy Satisfecho

ÍTEM A EVALUAR	1	2	3	4	5
1- ¿Se dio a conocer el objetivo de la reunión?					X
2- ¿Se cumplió el objetivo de la reunión?					X
3- ¿Los contenidos desarrollados durante la reunión fueron coherentes con el objetivo planteado?				X	
4- ¿Los temas se desarrollaron en el tiempo previsto?					X
5- ¿Durante la reunión se dió espacio para la solución de inquietudes y/o planteamiento de las mismas?					X
6- ¿Cómo califica las condiciones para el desarrollo presencial o virtual de la reunión?					X
7- ¿El material utilizado facilitó el desarrollo de los temas?					X
8- ¿Se dió cumplimiento a la agenda establecida para el desarrollo de la reunión?					X
9- En general, ¿cómo se sintió con la reunión realizada?					X

Observacione

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO DE LA ACTIVIDAD DE REUNIONES	MEDE01.05.09.P006.F006	
		VERSIÓN	003

Fecha	Día	Mes	Año
	11	08	25

Canal	
Presencial	
Virtual	X

Organismo: UAESP

Nombre de la reunión realizada: Socialización contrato 634 - Muro

Señor(a) Usuario(a): Solicitamos su colaboración respondiendo las siguientes preguntas para evaluar la actividad en la que acaba de participar. Su opinión es muy importante para nosotros pues nos permite mejorar nuestro desempeño y servicio. En el siguiente formulario encontrará los principales aspectos de evaluación según la actividad realizada, la cual debe calificar de 1 a 5, siendo 1 = Muy insatisfecho, 2 = Insatisfecho, 3 = Ni Satisfecho ni Insatisfecho 4 = Satisfecho y 5 = Muy Satisfecho

ÍTEM A EVALUAR	1	2	3	4	5
1- ¿Se dio a conocer el objetivo de la reunión?					X
2- ¿Se cumplió el objetivo de la reunión?					X
3- ¿Los contenidos desarrollados durante la reunión fueron coherentes con el objetivo planteado?					X
4- ¿Los temas se desarrollaron en el tiempo previsto?					X
5- ¿Durante la reunión se dió espacio para la solución de inquietudes y/o planteamiento de las mismas?					X
6- ¿Cómo califica las condiciones para el desarrollo presencial o virtual de la reunión?					X
7- ¿El material utilizado facilitó el desarrollo de los temas?					X
8- ¿Se dió cumplimiento a la agenda establecida para el desarrollo de la reunión?					X
9- En general, ¿cómo se sintió con la reunión realizada?					X

Observacione: